

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	CANCELACIÓN DE COMPROBANTES A TRAVÉS DE TARJETAS DE CRÉDITO PARA AFILIADO VOLUNTARIO
<b>Institución</b>	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
<b>Descripción</b>	Trámite orientado a afiliados para la cancelación de sus obligaciones patronales en sus diferentes estados, a través del botón de pagos con tarjetas de crédito.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Los beneficiarios de este trámite son los afiliados adscritos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que acceden a los servicios de recaudación. Para mayor información consulte nuestra página web: <a href="http://www.iess.gob.ec">www.iess.gob.ec</a>.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Cumplimiento de obligaciones.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comprobante de pago cancelado</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Clave de acceso al portal IESS</li><li>• Cédula de identidad o ciudadanía</li></ul>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p><b><u>Trámite virtual - Aplicativo</u></b></p> <p>Antes de realizar sus pagos con tarjeta de crédito, verifique:</p> <p>Tener una buena conexión de internet.</p> <p>Borrar las cookies, historial y temporal.</p> <p>Para realizar el presente trámite existen dos opciones:</p> <p><b>OPCIÓN A</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Ingrese al portal <a href="https://www.iess.gob.ec">https://www.iess.gob.ec</a>, '<b>Servicios en línea</b>', dé clic en la opción '<b>Afiliados</b>', seleccione '<b>Pago con tarjeta de crédito</b>'.</li><li>2. Ingrese el número de cédula de identidad o ciudadanía y clave del empleador.</li><li>3. Seleccione la opción "<b>Pagos Recaudación</b>" y escoja el o los comprobantes de pago que desea cancelar.</li></ol>

4. Dé clic en “**siguiente**”
5. Seleccione el Botón de pagos de acuerdo a su tarjeta de crédito y características.

- Si escoge el Botón de Pagos de ‘**DINERS**’, puede pagar con las siguientes tarjetas:

DINERS

DISCOVER

VISA y MASTERCARD de los Bancos: Pichincha, Rumiñahui y Loja

**Todos los pagos con estas tarjetas serán únicamente en DIFERIDO.**

- Si escoge el Botón de Pagos de ‘VISA MASTERCARD’, puede pagar en corriente y diferido con la tarjeta del Banco Pacífico.
- Si sus tarjetas son de otros bancos emisores, el pago será únicamente en corriente.

6. Acepte los términos y condiciones e ingrese los datos de su tarjeta.

#### **OPCIÓN B**

1. Ingrese al link: <https://app.iess.gob.ec/gestion-pago-tarjeta-afiliado-web/app/index>
2. Ingrese el número de cédula de identidad o ciudadanía y clave del empleador.
3. Seleccione la opción “**Pagos Recaudación**” y escoja el o los comprobantes de pago que desea cancelar.
4. Dé clic en “**siguiente**”
5. Seleccione el Botón de pagos de acuerdo a su tarjeta de crédito y características.

Si escoge el Botón de Pagos de ‘**DINERS**’, puede pagar con las siguientes tarjetas:

DINERS

DISCOVER

VISA y MASTERCARD de los Bancos: Pichincha, Rumiñahui y Loja

**Todos los pagos con estas tarjetas serán únicamente en DIFERIDO.**

- Si escoge el Botón de Pagos de ‘VISA MASTERCARD’, puede pagar en corriente y diferido con la tarjeta del Banco Pacífico.
- Si sus tarjetas son de otros bancos emisores, el pago será únicamente en corriente.

6. Acepte los términos y condiciones e ingrese los datos de su tarjeta.

#### **Canales de atención:**

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

**Opción Virtual:**  
Portal web 24 horas

Base Legal

- [Reglamento de Aseguramiento, Recaudación y Gestión de Cartera, IESS 516](#). Art. artículo 222.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Atención al ciudadano  
**Correo Electrónico:** atencionalusuario@iess.gob.ec  
**Teléfono:** 593 23945666

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	23273
2026	02	0	20470
2026	01	0	22802
2025	12	0	21948
2025	11	0	20665
2025	10	0	21995
2025	09	1	21797
2025	08	0	20707
2025	07	0	21767
2025	06	0	22203
2025	05	0	21439
2025	04	1	20242
2025	03	0	20942
2025	02	0	21239

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	01	0	21337
2024	12	0	1
2024	11	0	11
2024	10	1	73
2024	09	1	76
2024	08	0	6
2024	07	0	35
2024	06	1	6
2024	05	0	17
2024	04	0	56
2024	03	1	3
2024	02	0	10
2024	01	0	42